

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LAS RAZAS CANINAS AUTÓCTONAS DE GALICIA (ESPAÑA)

RECOVERY PLAN OF NATIVE CANINE BREEDS OF GALICIA (SPAIN)

Alonso, M.¹ y M. Fernández²

¹Consellería de Agricultura, Gandería e Política Agroalimentaria. Servicio de Sanidad y Producción Animal. Cabanas-Salcedo. 36143 Pontevedra. Galicia. España.

E-mail: mauricio.alonso.troncoso@mail.xunta.es. Mauricio Alonso Troncoso/AG/Xunta@Xunta

²Consellería de Agricultura, Gandería e Política Agroalimentaria. Subdirección General de Sanidad y Producción Animal. San Caetano. Santiago de Compostela. Galicia. España.

E-mail: Miguel.Fernández.Rodríguez@Xunta.es. Miguel Fernández Rodríguez/AG/Xunta@Xunta

PALABRAS CLAVE ADICIONALES

Perros Galicia. Perdigueiro Galego. Can de Palleiro. Podengo Galego. Guicho o Quisquelo. Perros autóctonos de Galicia. Programa de cría canina. Elaboración de estándar canino. Coelleiros.

ADDITIONAL KEYWORDS

Dogs Galicia. Canine breeds of Galicia. Galician Pointer. Galician Barn Dog/Galician Hay Dog. Galician Hound. Galician Prick up Dog. Native Dogs of Galicia. Canine breeding program. Preparation of canine standard. Rabbit hunting dogs.

RESUMEN

Dentro de las actuaciones desarrolladas por la Dirección General de la Producción Agropecuaria de la Consellería de Agricultura, Gandería e Política Agroalimentaria, se está llevando a cabo una primera prospección de las razas caninas autóctonas en el agro gallego, a través de los veterinarios de las campañas de saneamiento ganadero. Como consecuencia de ello, en esta primera fase de estudio (septiembre de 1999) se han localizado 153 posibles Cans de Palleiro, 16 Perdigueros Gallegos y 315 ejemplares para la caza del conejo (*Coelleiros*), englobando dos grupos de animales con unas características raciales determinadas cada uno de ellos, que les confieren su propia identidad, el Podengo Galego y el Guicho o Quisquelo.

Posteriormente, en la segunda fase, se describe la sistemática de trabajo en la descripción y recuperación de cada una de las razas caninas

autéctonas de Galicia, con la selección, medición y descripción de aquellos ejemplares que por sus características fenotípicas y funcionales se enmarquen en un grupo racial determinado, procediendo al estudio de sus caracteres fanerópticos (color, pelo, piel, orejas, ojos, dentadura, etc.), zoométricos (alzadas, longitudes, perímetros, índices, angulaciones, etc.), productivos e higiénico-sanitarios (aptitudes/funcionalidad, etología, reproducción, manejo, etc.), así como también la caracterización genética para cada una de las razas autóctonas y de los individuos (análisis de paternidad), mediante la determinación de posibles marcadores microsatélites tetranucleotídicos.

En la tercera y última fase, se exponen los objetivos a alcanzar, como son: la elaboración de la propuesta de estándar o prototipo racial provisional, el reconocimiento oficial de cada raza a

nivel autonómico, el fomento de creación de los clubes de raza para cada una de ellas, así como los objetivos mínimos que deben regir en la elaboración de un programa concreto de cría.

hment of breeding clubs for each one, as well as basic targets governing the preparation of a specific breeding program.

SUMMARY

Within the Agriculture and Livestock Office of the Ministry of Agriculture of the Autonomous Government of Galicia (Spain), initial research into native canine breeds in rural Galicia is being carried out by livestock health campaign veterinarians.

As a result of this first stage of study (september 1999), 153 potential Cans de Palleiro (Galician Barn Dogs / Galician Hay Dogs), 16 Perdigueiros Galegos (Galician Pointers) and 315 rabbit hunting dogs (*Coelleiros*) have been found embracing two breeds: the Podengo Galego (Galician Hound) and the Guicho (Galician prick up Dog) or Quisquelo, each with their own identity .

Subsequently, in the second phase, an account of the systematic method of work for the description and recovery of each native breed of Galicia is given with the selection, measurement and description of those specimens which, according to their phenotype and functional characteristics, are integrated in a certain breed group, followed by the study of their phaneroptics (colour, coat, skin, ears, eyes, teeth, nails, tail, etc.), zoometrics (heights, lengths, perimeters, indices, angles, etc.), productivity and hygienic-health characteristics (aptitude/functionality, ethology, reproduction, diseases, handling, etc.) as well as the genetic characterization of each native breed and of individual animals (paternity test), through the establishment of possible microsatellite tetra-nucleotide markers.

In the third and last phase the goals to be achieved are: the preparation of the standard proposal (design) or provisional breed prototype, official autonomous government recognition of each breed, encouragement of the establis-

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de la Producción Agropecuaria de la Consellería de Agricultura, Gandería e Política Agroalimentaria, como consecuencia de las actuaciones que desarrolla para la conservación y recuperación de las razas autóctonas, ha acometido el estudio de las razas caninas de esta comunidad autónoma de Galicia, con el diseño de un plan inicial que se expone en el presente trabajo. Para ello, se está realizando una primera prospección, a través fundamentalmente de los veterinarios de las campañas de saneamiento ganadero, de la situación canina en el agro gallego, con la búsqueda y localización de ejemplares que por sus características morfológicas y funcionales pudieran encuadrarse en alguna de las tres razas inicialmente objeto de estudio y que por transmisión oral o referencia escrita se sabía de su existencia en el tiempo, pero cinófilamente desconocidas: el Can de Palleiro, el Perdigueiro Galego y el Podengo Galego; así como también comprobar *in situ* la realidad canina de Galicia, por si de ello se desprendera la existencia de otros grupos de individuos que por sus características fenotípicas y funcionales pudieran enmarcarse como una nueva raza canina autóctona.

En este trabajo se describen las tres fases de las que consta el plan a desarrollar para la recuperación, conservación y fomento de las razas caninas autóctonas de Galicia, así como los

resultados obtenidos hasta el momento (septiembre de 1999), durante la primera fase de prospección y localización de posibles ejemplares representantes de las distintas razas inicialmente buscadas (Can de Palleiro, Perdigueiro Galego y Podengo Galego), así como el hallazgo de una nueva raza muy apreciada en el colectivo de los cazadores de conejos de Galicia, pero desconocida cinófilamente, el Guicho o Quisquelo.

MATERIAL Y MÉTODOS

PRIMERA FASE. PROSPECCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE POSIBLES EJEMPLARES

Se basa en la cumplimentación, por parte de los equipos de campo, de un modelo de encuesta con la reseña completa y detallada del perro, donde se recogen las características generales y la morfología externa del animal. Previamente se les aporta documentación escrita y fotográfica del tipo de animal inicialmente buscado (Can de Palleiro, Perdigueiro Galego y Podengo Galego), así como la explicación de lo que se pretende realizar y las aclaraciones de las dudas suscitadas a la hora de cumplimentar el modelo de reseña del animal.

Dichos datos son volcados en una base de datos donde son analizados, eligiéndose aquellos animales que presentan unas características comunes y representativas de cada raza en estudio, procediéndose posteriormente a una inspección más detallada de todos ellos.

SEGUNDA FASE. SELECCIÓN Y SISTEMÁTICA DE TRABAJO EN LA DESCRIPCIÓN Y RECUPERACIÓN DE CADA UNA DE LAS RAZAS CANINAS AUTÓCTONAS

Del estudio pormenorizado de todos los ejemplares reseñados, se seleccionan aquellos individuos que por sus características comunes, fenotípicas y funcionales, puedan enmarcarse en un grupo racial determinado inicialmente o aquellos otros que puedan llegar a constituir una nueva raza autóctona desconocida hasta el momento.

Una vez realizada esta selección inicial, se cursa visita a todos estos ejemplares para proceder a las mediciones pertinentes, fotografiado y demás actuaciones necesarias dentro del plan de recuperación de las razas caninas, siguiendo la siguiente sistemática de trabajo:

a) Origen y descripción general de las razas caninas objeto de estudio

Características generales, aptitudes, comportamiento, perfil, peso y proporciones.

b) Área geográfica de extensión y censos

c) Número de ejemplares encuestados y medidos

Utilización de encuestas, fichas, fotografías y diapositivas en color

d) Caracteres fanerópticos controlados

— Color: De la capa (pelo), de la piel, del iris, de la trufa, de la mucosa labial, de las uñas.

— Pelo: Longitud, forma y textura.

— Piel: Grosor, elasticidad, pliegues y arrugas, características particulares.

— Oreas: Inserción, forma, tamaño y porte.

— Ojos: Forma, tamaño, conjuntiva, forma de los arcos superciliares.

— Dentadura: Tipo de cierre de las piezas dentarias y características.

— Cola: Presencia o ausencia, forma y porte.

— Uñas: Presencia o ausencia de sexta uña y/o espolones.

e) Caracteres zoométricos (caracteres cuantitativos)

Tomados mediante cinta métrica, bastón de Aparicio y compás de Brocas, tres veces por medida y recogiendo la media aritmética.

— Alzadas: A la cruz, a la mitad del dorso, a la región lumbar, a la grupa, al nacimiento de la cola, a la tuberosidad isquiática (punta de la nalga), al ángulo del encuentro (punta del hombro) al hueco subesternal, al codo, al corvejón.

— Longitudes: De la cabeza, del cráneo, del hocico, de la oreja, del cuello, cruz-maslo, de la grupa, de la cola, total. Distancia codo-cruz.

— Diámetros: Longitudinal, dorsoesternal (profundidad de pecho), bicostal.

— Anchuras: Máxima de la cabeza (ancho del cráneo), ancho del hocico, Ancho de la oreja, distancia interilíaca.

— Perímetros: Recto del pecho o torácico, oblicuo del pecho, del cuello, de la cabeza, del hocico, de la muñeca, de la caña.

f) Índices zoométricos (caracteres cualitativos)

Proporciones regionales:

— Angulaciones óseas.

— Índice cefálico: (anchura cabeza / longitud cabeza) x 100.

— Índice torácico: (d. bicostal / d. dorsoesternal) x 100.

— Índice corporal: (d. longitudinal / perímetro torácico) x 100.

El índice corporal junto con la relación del diámetro longitudinal y la alzada a la cruz, nos orientarán sobre las proporciones del animal que estamos estudiando.

En este sentido, Sarazá (1963) dependiendo del valor del índice corporal clasifica a los animales en: brevilineo si es menor de 86, mediolíneo si está comprendido entre 86 y 88 y longilineo si es mayor de 88.

— D. longitudinal / alzada a la cruz

— Profundidad del pecho / alzada a la cruz

— Longitud del hocico / longitud de la cabeza

Una vez conocidos o estimados los censos de las distintas razas, todos los datos zoométricos serán tratados estadísticamente (programa estadístico), comprendiendo la media aritmética, la desviación típica (S) y el coeficiente de variación, con sus errores típicos e intervalos de confianza. Asimismo, se aplicará la prueba t (Student) para comprobar las diferencias significativas inter-poblacionales entre machos y hembras.

g) Caracteres productivos e higiénico-sanitarios

Aptitudes/funcionalidad, etología, reproducción, manejo, alimentación, alojamiento, enfermedades, etc.

h) Caracterización genética

Mediante la determinación de posibles marcadores microsatélites tetranu-

cleotídicos para conseguir la caracterización genética de estas razas caninas autóctonas de Galicia.

También a través de los estudios electroforéticos e inmunológicos de determinadas proteínas y enzimas sanguíneos, por comparación de los diferentes zimogramas, se intentará inferir las relaciones filogenéticas (similitudes/divergencias) entre las distintas razas, a partir de las frecuencias génicas de los genes neutros estructurales (sin ninguna relación aparente sobre la aptitud o eficacia biológica de los individuos), que codifican para las proteínas y enzimas solubles de la sangre.

Por consiguiente, el tener la posibilidad de comparar los productos resultantes de la acción génica (enzimas) o el propio material genético (nucleótidos/bases) nos permitirá conocer la divergencia genética de las razas.

Por otro lado, se intentará determinar y desarrollar posibles marcadores hipervariables autosómicos para la caracterización individual y consiguiente análisis de paternidad.

TERCERA FASE. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROTOTIPO O ESTÁNDAR RACIAL, RECONOCIMIENTO OFICIAL DE CADA RAZA Y FOMENTO DE CREACIÓN DE LOS CLUBES DE RAZA, CON LA ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA CONCRETO DE CRÍA

1. Propuesta de estándar o prototipo racial provisional, siguiendo el modelo de la Federación Cinológica Internacional (FCI), acordado en Jerusalén (1987), con dibujo y foto del perro.

2. Reconocimiento oficial de la raza a nivel autonómico y posterior comunicación al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Dirección Gene-

ral de Ganadería) para que a su vez si lo considera procedente, dé traslado del mismo a la Real Sociedad Canina de España (R.S.C.E.), que hasta la fecha es la entidad delegada para la llevanza del libro de orígenes español de las razas caninas, reconocidas y registradas en España.

3. Fomento de creación de los clubes de las razas referidas, que serán los encargados de la selección conservación y expansión de cada una de ellas.

4. Se trabajará sobre las diferentes poblaciones de cada raza siguiendo un programa concreto de cría, para alcanzar como mínimo los siguientes objetivos para cada una de las razas:

a) Todos los animales pertenecientes a cada población racial presentan unas características comunes.

b) Las características raciales comunes están fijadas y es constante su presencia en las sucesivas generaciones.

c) En cada población racial solamente son cruzados aquellos animales que han fijado y reúnen las características de la raza.

d) Se deberán regular los cruces entre las variedades de pelo y de color (autorizándolos o no), en aquellas razas que dispongan de estas variedades, haciendo constar las variedades de los progenitores en la genealogía de los hijos.

e) No deberán autorizarse los cruces entre variedades de distinto tamaño, salvo casos muy justificados, en aquellas razas que dispongan de tales variedades.

f) En cada raza se contará con un mínimo de ocho líneas de sangre independientes, con al menos dos machos y seis hembras en cada una de las líneas.

g) No debe existir relación de consanguinidad hasta la tercera generación

(bisabuelos) en cada línea. Consiguientemente en el registro deberán estar inscritos un mínimo de 256 individuos diferentes por cada sexo y con descendencia registrada.

h) Se deberá lograr alcanzar un mínimo de 1000 individuos calificados excelentes por cada raza.

i) Control de la displasia de cadera.

j) Control de la atrofia progresiva de la retina (P.R.A.).

k) Control de la epilepsia.

l) Estudio de la evolución del comportamiento, de la aptitud/funcionalidad y del carácter.

m) Análisis de paternidad (ambos progenitores), mediante marcadores hipervariables autosómicos.

n) La identificación de todos los animales registrados se realizará preferentemente mediante el transponder (microchip) implantado subcutáneamente en el lado izquierdo del cuello aunque subsidiariamente también puede ser utilizado el tatuaje en la cara interna de la oreja derecha.

El transponder o microchip tendrá prioridad sobre el tatuaje y deberá ajustarse a la Norma ISO 11784, pudiendo ser leído por un lector englobado en la Norma ISO 11785.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A raíz de las primeras prospecciones realizadas sobre las razas caninas autóctonas en el agro gallego (septiembre de 1999), a través de los veterinarios de las Campañas de saneamiento ganadero, en esta primera fase nos encontramos con la localización inicial de 153 posibles Cans de Palleiro, y dentro de las razas de caza 16

Perdigueiros Galegos y 315 ejemplares para la caza del conejo (Coelleiros), comprendiendo dos tipos de animales con unas características raciales determinadas cada uno de ellos, que les confieren una identidad propia, el Podengo Galego y el Guicho o Quisquelo.

En espera de una mayor obtención de datos a lo largo del desarrollo de este plan de recuperación de razas caninas autóctonas de Galicia, la descripción somera de este tipo de animales es la siguiente:

CAN DE PALLEIRO

Es el perro de granja (**figura 1**) por antonomasia que ha existido desde siempre en Galicia. Se trata de un animal de tronco indoeuropeo, de tipo tradicional, rústico y fornido, de tamaño medio, con un fuerte carácter, reservado y desconfiado con los extraños, es un guardián de la granja/casa (**figura 2**) de proverbial inteligencia, valiente y mordedor, que también co-



Figura 1. Can de Palleiro en el entorno de la granja. (Galician Barn dog at farm).



Figura 2. Can de Palleiro como guardián de la casa. (Barn dog as home guardian).



Figura 3. Can de Palleiro en funciones de guarda del ganado vacuno. (Barn dog as shepherd dog).



Figura 4. Can de Palleiro de capa alobada. (Barn dog with wolf coat).

labora en la guarda y conducción del ganado vacuno (**figura 3**) y demás animales de granja. Recibe el nombre de can de palleiro, en alusión al pajar o almiar donde suele dormir. Posee un manto vasto y espeso, con capas uniformes y variadas que van del color arena al negro y frecuentemente lobunas (**figura 4**), castañas o canelas. Se extiende por toda Galicia y se encuentran animales con relativa pureza por tierras de Lalín, Rodeiro, Dozón, Silleda, A Estrada, Agolada de la provincia de Pontevedra, y en los municipios orensanos de Allariz, Celanova, Xinzo de Limia, A Merca, O Irixo, A Veiga, O Bolo y también en tierras de Os Ancares y en el interior de la provincia de Lugo.

GUICHO O QUISQUELO

Se trata de un perro de tamaño pequeño (aprox. de 20-30 cm), con orejas en punta (de donde toma el nombre de *guicho*) (**figura 5**), aunque aparecen de vez en cuando algunos ejemplares con las orejas semierguidas en los 2/3. Presentan una gran va-



Figura 5. Guicho o Quisquelo. (Galician Prick Up dog).



Figura 6. Guicho o Quisquelo. (Galician Prick Up dog).



Figura 8. Guichos o Quisquelos: Detalle de capa alobada y tricolor acollarado, con una mayor longitud de pelo como protector frente al frío de las heladas en el invierno. (Galician Prick Up dogs: Coat and hair details).



Figura 7. Hembra de Guicho o Quisquelo. (Galician Prick Up dog female).

riedad de capas, arena, canela, teja, rojizo, hígado, lobuno y con relativa frecuencia con manchas blancas en el pecho, cuello (acollarados), patas y borbón de la cola (**figura 6**). Asimismo, se encuentran ocasionalmente animales bicolors en negro y castaño, hígado y fuego, canela y blanco (**figura 7**), lobuno y blanco e incluso tricolors (lobuno-canela-blanco) (**figura 8**). Según refieren los criadores, los que tienen la capa lobuna al nacer presentan inicialmente una tonalidad violeta que cambia con el crecimiento.

Esta raza, enormemente apreciada y valorada por los cazadores, es inmejorable en la caza del conejo de monte de Galicia, por su pequeño tamaño y su gran rusticidad, arrojo y agilidad sobre el terreno gallego (totalmente adaptado a las zarzas, tojos

y monte bajo), donde otras razas no son capaces de trabajar, pudiendo ser utilizado en ocasiones para localizar y levantar de su cama al zorro e incluso al jabalí.

PODONGO GALEGO

Es un perro de tipo primitivo y rústico, de alguna forma se asemeja a los galgos pero con las orejas erguidas. Las orejas son anchas en la base



Figura 9. Detalle de cabeza de Podengo Galego. (The head of Galician Hound).



Figura 11. Podengo Galego de capa pía en canela. (Galician Hound, paint ou cinnamon coated).



Figura 10. Podengo Galego de capa chocolate/hígado. (Galician Hound, chocolat/liver coated).

y muy movibles (**figura 9**). Son animales muy uniformes, de tamaño mediano y ligero, de capa canela en todos sus gradientes desde el color arena a rojizos, pudiéndose encontrar en ocasiones ejemplares hígado/chocolate (**figura 10**) y píos en canela (**figura 11**), presentándose normalmente acollarados y/o calzados en blanco; pudiendo ser de pelo corto o de pelo duro. Tienen el vientre recogido aunque sin la finura de líneas de muchos galgos. Son utilizados normalmente para la caza del conejo, aunque también para el zorro, por su gran arrojo y combatividad.

PERDIGUEIRO GALEGO

Sus orígenes se remontan al tipo antiguo de Braco Italiano de los romanos, que llegó a Hispania hace siglos, cuando la Península era provincia de Roma, y se afincaron en toda la zona comprendida entre el norte de la antigua Lusitania y el suroeste de lo que hoy es Francia, sufriendo cambios morfológicos en las diferentes regiones geográficas (biotipos), lo que les llevó a ser conocidos con diversos

nombres dependiendo de sus adaptaciones a los diferentes medios: Perdigueiro Portugués, Perdigueiro Galego, Perdiguero de Burgos, Pachón de Navarra o de Vitoria, Braco Español o antiguo Perro de Punta Español o Ibérico, Braco Francés tipo Gascuña y Braco Francés tipo Pirineos (más ligero). Estos tipos de perro, concretamente el Perdigueiro Portugués junto con el antiguo Perro de Punta Español o Ibérico, fueron los que dieron lugar posteriormente al Pointer Inglés, así como el Perdiguero de Burgos originó el Braco o Pointer Alemán.

Es un perro mesomorfo, tipo bracoide, de tamaño mediano, bien proporcionado, de porte recio, con pecho amplio, de estructura sólida y movimientos flexibles, fuerte y resistente (**figuras 12 y 13**). Presenta un temperamento de gran arrojo y valentía en la caza pues no se amedrenta frente a los tojos ni con las zarzas a la hora de buscar y cobrar la pieza abatida por el cazador. Según refieren los antiguos cazadores/criadores, algunos de ellos nacían con la nariz hendida.



Figura 12. *Perdigueiro Galego, hembra joven.* (Galician Pointer, young female).



Figura 13. *Perdigueiro Galego, hembra joven.* (Galician Pointer, young female).

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LAS RAZAS CANINAS AUTÓCTONAS DE GALICIA

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Troncoso, M., V. Gaudioso Lacasa y J.L. Sotillo Ramos. 1980. Contribución al estudio del Mastín leonés. *An. Fac. Vet. León*, 26: 71-89.
- Alonso Troncoso, M. 1991. Las razas caninas, riqueza genética a conservar y fomentar por los pueblos. *Canarias Agraria y Pesquera*, oct.-dic., nº 15: 49-51.
- Contera, C. 1993. Galicia, cofre canino sin explorar. *La Revista del Perro*, feb.-mar., nº 15: 90-97.
- Federación Cinológica Internacional. 1983. Definición de raza y Reglamento de cría entre variedades. Asamblea General. Madrid.
- Federación Cinológica Internacional. 1987. Modelo de estándar provisional. Asamblea General. Jerusalén.
- Federación Cinológica Internacional. 1995. Normas para el reconocimiento de nuevas razas caninas. Asamblea General. Bruselas.
- Fiorone, F. 1973. *Enciclopedia Canina Vol. I y II*. Noguea-Anesa-Rizzoli. Argentina.
- Flores Alés, A.J., J.V. García Martínez y R.J. Aranda Casas. 1982. Contribución al estudio de algunos caracteres étnicos del Perro Turco Andaluz. I Symposium Nacional de las Razas Caninas Españolas. Univ. Córdoba, Vol. I: 63-80.
- Flores Alés, A.J., M.V. Mañas Millán y R.J. García Martínez. 1983. Perro Turco Andaluz o Perro de Aguas Español. *El Mundo del Perro*, Año IV, nº 41: 33-34.
- Flores Alés, A.J. 1992. Aportación al estudio de algunos caracteres morfológicos y fanerópticos del Podenco Malagueño. II Symposium Internacional sobre las Razas Caninas Españolas. Univ. Córdoba.
- Herrera García, M. 1982. La terminología exteriorista aplicada al patrón racial. I Symposium Nacional de las Razas Caninas Españolas. Univ. Córdoba, Vol. I: 11-28.
- Jordana, J. 1989. Relaciones genéticas en cánidos españoles. Tesis doctoral. Fac.Veterinaria. Universidad Autónoma de Barcelona. España.
- Jordana, J., A. Sánchez y J. Piedrafita. 1990a. Los cánidos españoles. Orígenes y clasificación. *One*, nº 89.
- Jordana, J., A. Sánchez y J. Piedrafita. 1990b. Aportaciones bioquímicas sobre el origen y las relaciones filogenéticas de los cánidos. *One*, nº 90.
- Morey, D.F. 1996. El origen del más viejo amigo del hombre. *Mundo Científico. La Recherche*, sept., nº 171: 772-777.
- Sarazá, R. 1959. Razas de perros de España. *Ganadería*, 191: 257-259.
- Sarazá, R. 1963. *Canicultura*. Salvat. Barcelona.